

FECHA DE PRESENTACIÓN: 08-07-2026 NÚMERO INFORME: INFORME N° 6 PERÍODO: JUNIO 01 - 30 DE 2026		
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO		
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	N° 581 DEL 13 DE ENERO DE 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CESAR ALEXANDER URIZA ROJAS	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	C.C. N° 79719940	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A	
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	N/A	
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$29.305.000	
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	1207	
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$5.861.000	
FECHA ACTA DE INICIO	19 de enero de 2026	
PRÓRROGA ¹	UN (1) MES Y TRECE (13) DIAS	
ADICIÓN	\$8.205.400	
SUSPENSIÓN	N/A	
REINICIO	N/A	
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A	
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A	
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.510.400	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (6) MESES, TRECE (13) DIAS	
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	31 de julio de 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, SEGÚN REPARTO.	
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	ARL	PENSION
SALUD TOTAL	POSITIVA	COLPENSIONES
NÚMERO DE PLANILLA		PERIODO COTIZADO
6021430552		2026 junio

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

DESARROLLO DEL INFORME		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1		
Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección.		
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.1. Visitas de obras, actividades comerciales y espacio publico designadas por la inspeccion 10E, de acuerdo a cronograma.		Se soporta actividad mediante cronograma de visita de obras de la localidad. Evidencias en el secop II y en oficina de inspección.
1.2. Verificacion de inmuebles de acuerdo a requerimiento de inspectora con ayuda de la herramienta de google maps.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2		
Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respectivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.		
ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	TRANSVERSAL 94L # 81A-48 (QUIRIGUA)	Se soporta actividad mediante GET-IVC-F034 formato de INFORME TECNICO - GRUPO DE GESTION JURIDICA – CONTROL URBANISTICO, Evidencias en el secop II y en cada expediente localizado en la oficina de inspección.
	CALLE 89 # 95B-28 INT 108	
	CARRERA 70 A BIS A # 117 - 96 CASA 118	
	CALLE 67 # 68F-26	
	CARRERA 87 No 67-36	
	CARRERA 93A # 73A-79	
	CL 69 A BIS # 94-17	
	CL 68 A # 70-44	
	CARRERA 97A No 75-84	
	CARRERA 99B # 77-21	
	CALLE 66 # 68B 47	
	CARRERA 70 C # 77 36	
	CARRERA 102 # 69-19 CASA 107	
	CL 68 A # 70-44	
	CARRERA 110 # 79-21	

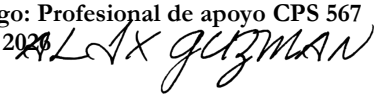
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

CALLE 67B # 68B-63	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA # 3	
En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
3.1 De acuerdo a las visitas técnicas realizadas se entregaron los informes técnicos donde se verifico que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente y cuentan con la respectiva licencia de construcción si se requiere, de acuerdo a actuación administrativa, verificación de expedientes y querellas con lo relacionado a actividades comerciales, entrega de informes técnicos para verificación de establecimientos, uso del mismo, verificación de espacio público e informe técnico.	Se soporta actividad mediante GET-IVC-F034 formato de INFORME TECNICO - GRUPO DE GESTION JURIDICA – CONTROL URBANISTICO, anexo matriz Excel, Evidencias en el secop II y en cada expediente localizado en la oficina de inspección.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
4.1 Gestionar certificaciones catastrales y conceptos de uso de algunos predios de acuerdo a requerimiento de la inspección.	Se soporta actividad mediante archivo digital, impreso y entregado a inspección 10E. Evidencias en el secop II y en los expedientes.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

5.1 Capacitación organización de expedientes de medidas correctivas- comparendos para avance de gestión inspección 10E 5.2 asistir a audiencias designadas mes de junio por la inspectora de acuerdo a requerimiento en cada expediente.	Se soporta actividad mediante archivo digital, impreso y entregado a inspección 10E, audiencias grabadas en oficina de inspección. Evidencias en el secop II.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Entregar mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6.1 Archivo comprimido de todos los elementos pertenecientes al mes de junio 2026 (base de datos de visitas, cronogramas).	Se soporta actividad mediante archivo digital, impreso y entregado a inspección 10E. Evidencias en el secop II.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	
ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
7.1 verificación de expedientes: 2025604490100712E, 2026604490100036E, 2022604490100400E, 2024604490100544E, 2024604490101413E, 2024604490100814E, 2021604490101786E, 2025604490100995E, 2025604490100927E, 2023604490101644E, 2025604490101382E, 2025604490101383E, 2026604490100260E, 2025604490100995E, 2024604490100316E, 2021604490100210E	Se soporta actividad mediante expedientes localizados en la inspección 10E y matriz en Excel. Evidencias en el secop II

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E
INFORME DE ACTIVIDADES

FIRMAS	
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presento <u>(las certificaciones de afiliación) o (planilla)</u> al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. <u>Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "...los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido...", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)</u>	CONTRATISTA Firma:  Nombre: CESAR ALEXANDER URIZA ROJAS Cédula: 79719940
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato. Así mismo, certifiqué el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.	SUPERVISOR/INTERVENTOR Nombre: VICTOR HUGO HUERTAS PRADA CC No. 80.772.128 de Bogotá D.C Cargo: alcalde Local de Engativá Firma: 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
	Nombre: ALIX JOHANA GUZMAN CC No 52.801.594 de Bogotá D:C Cargo: Profesional de apoyo CPS 567 DE 2020  Firma: